



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS EN RELACIÓN CON LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DEL ÁREA LOGÍSTICO-INTEGRAL DEL LLANO DE LA PASIEGA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4200-0067]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 163 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0112, relativa a criterios en relación con la tramitación del proyecto del Área Logístico-Integral del Llano de la Pasiega, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 10L/4200-0067, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 3 de mayo de 2021, de conformidad con los citados artículos 163 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de abril de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0067]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente moción subsiguiente a la interpelación número 112 en relación con la tramitación del Proyecto del Área Logístico-Integral del Llano de la Pasiega.

MOCIÓN

1. El Parlamento de Cantabria muestra su malestar por el retraso acumulado en la tramitación del Área Logístico-Integral del Llano de La Pasiega durante los últimos cinco años.

2. El Parlamento de Cantabria muestra su conformidad con el calendario de tramitación anunciado por el nuevo Consejero de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio del Gobierno de Cantabria, durante su comparecencia en pleno de fecha 26 de abril de 2021.

3. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a iniciar las obras de acondicionamiento del Área Logístico-Integral del Llano de La Pasiega en el primer trimestre de 2023, de acuerdo con la previsión expuesta por el Consejero de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio.

4. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a tramitar el proyecto del Área Logístico-Integral del Llano de La Pasiega de tal manera que el mismo se encuentre en disposición y plazo para acceder a la obtención de fondos económicos procedentes de la Unión Europea (UE).

Santander, 27 de abril de 2021

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."